Oscar Torres Zagal
Juez Árbitro

Foja 8

Santiago, siete de mayo de dos mil doce

VISTOS:

Y, teniendo presente que con esta fecha don Oscar Rodríguez Baeza, Egresado de Derecho y apoderado de la parte Viña Chateau Los Boldos Limitada, segundo solicitante del nombre de dominio ARKEO.CL, ha presentado escrito en que comunica que su representada se ha desistido de su solicitud de nombre de dominio, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 148 del Código de Procedimiento Civil y Anexo Procedimiento de Mediación y Arbitraje del Dominio CL, de la Reglamentación para el funcionamiento del Registro de Nombres del Dominio CL,

Resuelvo asignar el nombre de dominio "**ARKEO.CL**", al primer solicitante don IGNACIO ANDRES LAGOS BEECHER, Rut: 18.688.194-K.

Notifíquese la presente resolución a las partes y a NIC Chile mediante correo electrónico (aliveordead@live.cl, orb@villaseca.cl, villaseca@villaseca.cl).

Resolución dictada por don Óscar Andrés Torres Zagal Juez Árbitro NIC